

# Salvador Merino: actualidad de un Rebelde

Carlos Martínez-Cava\*

ABOGADO

Gerardo Salvador Merino. Ninguna calle le recuerda. Ninguna plaza. Ningún Centro de Estudios. Ningún libro sobre él. Pero si hubo un falangismo rebelde tras la Guerra Civil, juramentado a realizar la Revolución, Gerardo Salvador Merino ocupa un lugar de honor en esa memoria.

De lejos viene el equívoco malintencionado de identificar Falange con Franquismo. Muy desconocida es la historia para el común del pueblo español de todos cuantos, desde el mismo instante de la anunciada unificación con los carlistas en 1937, se rebelaron abierta o calladamente contra lo que sabían desvirtuaba el fin último de Falange Española: la construcción de un Estado Sindical, de un Orden Nuevo ajeno al capitalismo y al marxismo. No sólo las balas marxistas trataron de acallar ese movimiento político. También, desde la derecha, desde intereses de un capital que no se plegaba o de un viejo orden confesional que no renunciaba a tener un papel protagonista, se tejieron toda suerte de oposiciones a la misión que los seguidores de Jose Antonio, Ramiro y Onésimo querían ofrecer a España.

No sería posible empezar a hablar de Gerardo Salvador Merino sin referirse a todos esos falangistas en la oposición o “falangistas contra Franco” que autores como Gustavo Morales o Erik Norling ha retratado en tan arriesgados como valientes ensayos políticos. A ellos dejo mi tributo de respeto en esta exposición. A sus años de cárcel, de silencio, de desaliento o de renuncia. Desde Hedilla, Ridruejo, Lain y Tovar hasta Ceferino Maestú y Sigfrido Hillers. A todos cuantos siguieron buscando una polar de justicia y libertad.

¿Quién fue Gerardo Salvador Merino? ¿Por qué le cesa Raimundo Fernandez Cuesta como Jefe Provincial de La Coruña tras organizar un acto con 14.000 trabajadores y falangistas en 1938 en la Plaza de Toros de La Coruña junto al General Yague? ¿Cómo

---

\* Texto íntegro de la conferencia pronunciada el jueves, 2 de julio de 2015, en Madrid, en la sede nacional de Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Nos ha sido facilitado por el autor y apareció publicado originalmente en <http://carlosmartinez-cava.com/2015/07/02/salvador-merino-actualidad-de-un-rebelde/>

fue posible que, en 1940, en pleno Paseo de la Castellana se organizara un desfile de trabajadores -como no se veía desde tiempos de la Republica- prendidos de fervor nacional sindicalista? ¿Por qué le organizaron una feroz campaña de persecución desde el propio aparato franquista para detener, como fuera, su revolucionaria trayectoria? ¿A quién no le interesaba Salvador Merino?

¿Estamos ante un “maldito”? Podríamos decir que sí. Un “maldito” para unos y para otros. Para aquellas izquierdas que no le reconocerán mérito alguno, y para aquellas derechas que tanto hicieron para descabalarle de su responsabilidad como Delegado Nacional de Sindicatos.

Hay momentos en la Historia en que todo parece posible. Ocasiones en que, ventanas de oportunidad, se abren para ofrecernos otro futuro radicalmente distinto. Aquellos años trágicos de la Guerra Civil española abrieron esa ventana dentro de ése segundo episodio de Guerra Civil Europea que comenzó en 1939. Sobre esa ella estuvo Gerardo.

Gerardo Salvador Merino era de Palencia. Nacido en 1910 en Herrera de Pisuerga (localidad de la que también era José Antonio Girón de Velasco). Su juventud estuvo marcada por una militancia en el ala más radical del PSOE. Ello no obstante, ese partido asesinó a su madre , en mayo de 1933, y trataron de atentar, igualmente, contra la vida de su padre, militante de la CEDA, lo que le desvinculó claramente del partido de Pablo Iglesias.

En Madrid, frecuentó las tertulias del Café Lyon, donde conoció a José Antonio, de quien quedó –como gran parte de la juventud de España de entonces- cautivado y no tardo en incorporarse a Falange Española trabajando por acentuar la faz más social de este emergente movimiento político.

Estudiante de Derecho, se hizo Notario obteniendo una plaza en Puentes de García Rodríguez en La Coruña en 1935. En la Guerra Civil combatió en el frente asturiano. Es el propio Manuel Hedilla quien le nombra, en 1938, convalenciente de sus heridas de guerra, Jefe Provincial de FE JONS de la Coruña y en sustitución de Gerardo Alvarez de Sotomayor.

Para contemplar la obra de edificación de Gerardo Salvador Merino habría que retroceder a Junio de 1934 cuando se ponen en marcha las primeras CONS (en los sectores de Industrias Graficas, Hosteleria y Metalurgia) , sabedoras de que debía ser un sindicato horizontal para competir con los existentes hasta que pudiera edificarse el Estado Sindical. Su labor de proyectos mutualistas y bolsas de trabajo pronto despertó los recelos del marxismo y causo los primeros mártires a la Falange.

La idea era cristalina. Y Jose Luis de Arrese, en su obra escrita en 1936, la dejo expuesta:

“Si queremos que el español se vuelque con nosotros, si queremos que nos siga plena y totalmente con todo el peso de su empuje, que ya sabemos es arrollador, tenemos que darle la revolución que pide, es decir, la revolución salida del alma popular, no la revolución extranjera ni la revolución a medias, sino la revolución total y nacional. [...]

¿A qué la idea liberal de expulsar al obrero (con el salario) de los derechos que le corresponden en los beneficios? Cada fábrica, cada industria, cada comercio, es una

sociedad de productores en la que cada uno pone la aportación personal de su trabajo. Luego la organización social y sindical en ellos debe ser la de una serie de sociedades formadas por los patronos, técnicos y obreros que trabajan en una misma empresa y en la que todos son socios productores de la ganancia, y, por tanto, todos deben intervenir en la empresa y todos deben ser partícipes de los beneficios”.

Tras las elecciones de febrero de 1936 los sindicatos falangistas fueron puestos fuera de la ley y sus locales cerrados. Al estallar la Guerra, en la zona nacional, las CONS experimentaron un crecimiento sin precedentes con afiliaciones masivas.

En diciembre de 1936 se creó la CENS, organización empresarial en Zaragoza, con el objetivo de unificarse en un futuro estado nacional sindicalista. Aunque ya, desde un primer momento, esa clase empresarial en su conjunto no terminaba de ver con satisfacción el modelo sindical falangista. Ese malestar creció con la unificación decretada en 1937.

Las tensiones dentro del régimen crecieron y, tras la publicación del Fuero del Trabajo, se nombra a Pedro Gonzalez Bueno como Ministro de Acción y Organización Sindical el 30 de enero de 1938, cargo que ostentó hasta el 9 de agosto de 1939. Se buscaba crear ya un sindicalismo lejos de la intención totalizadora de Falange. De hecho, la ley de bases de la Organización Nacional Sindicalista presentada a Consejo de ministros el 1 de junio de 1939 fue rechazada por el Consejo Nacional y posteriormente por el Consejo de Ministros por pretender que la futura organización sindical quedara fuera del alcance de FET de las JONS.

Es ahí donde la figura de Gerardo Salvador Merino emerge como Delegado Nacional de Sindicatos. El 29 de septiembre de 1939 firma el Decreto por el cual se transferían a la Delegación Nacional de Sindicatos todos los bienes que habían sido incautados a los sindicatos de izquierda, unificándose así todo un patrimonio sindical.

Su primera tarea fue redactar la herramienta legal que permitiera edificar el Estado Sindical: la Ley de Unidad Sindical que vio la luz el 26 de enero de 1940. Marcada por los principios de “Unidad, Totalidad y Jerarquía” llevaba el sello inequívoco de Salvador Merino. Instauraba, la triple condición económica, social y asistencial que la caracterizaría y que, en la idea de Gerardo debía abrir las puertas a la dirección económica de la política económica del Régimen por parte de la Organización Sindical mediante los Sindicatos Nacionales. Este, y no otro, fue el motivo de la defenestración de Gerardo Salvador Merino.

Todo el desarrollo estructural de la Organización Sindical Española se acomete tras su cese bajo la dirección de Fermín Sanz Orrio a partir de 18 de diciembre de 1941 y tras un breve interregno de Manuel Valdés Larrañaga.

Antes de ello, y antes de esa sindicación obligatoria, Gerardo Salvador Merino propugnaba a través del Servicio de Prensa y Propaganda Sindical, una labor que, hoy, no podríamos calificar sino de puro gramscismo cultural. Así leíamos:

“Ir formando, pertinaz y sistemáticamente, un estado de convicción doctrinal colectiva, que permita la atracción espontánea y sincera de las masas aún no incorporadas a los sindicatos (...) Nuestra labor propagadora no puede ser una loa sistemática de un orden cuyas ventajas materiales todavía estamos lejos de sentir, sino que ha de entrañar una misión educativa, casi docente, y ha de tener, como fin esencial, la creación de una verdadera conciencia sindicalista, de un cuerpo de convicciones cuyas normas básicas

han de ser la imposición, por sugestión y por convencimiento, de un espíritu de comunidad, de disciplina y de servicio, sin el cual toda tarea seriamente revolucionaria es inútil”.

Fruto de esa voluntad de pedagogía nace el Diario PUEBLO. A través de él, Salvador Merino difundía la idea de convertir la Organización Sindical en el gran factor ordenador de la economía social del Estado. Pero todo ello, ante el cambio del sentido de la II Guerra Mundial y la desconfianza continua de los empresarios, provocó que Franco fuera poniendo cortapisas a la autoridad del Delegado Nacional de Sindicatos. Ello se hizo visible nombrando a empresarios como jefes de los sindicatos nacionales, arrebatando de las manos de la Organización Sindical las competencias en materia de reglamentación laboral y suprimiendo todos los intentos de crear un Banco Sindical como fuente de financiación.

Llegamos al punto en que Gerardo Salvador Merino, para la plasmación de la realización del Estado Sindical, busca hacerse con el Ministerio de la Gobernación y con la Secretaria general de FET y de las JONS (razón por la que rechazó la cartera de Trabajo). Si lo hubiera logrado, se habría convertido en el hombre más poderoso del Régimen, después de Franco, concentrando bajo su único mando la dirección del partido y la organización sindical con capacidad –como él buscaba- para organizar económicamente el Estado.

Todo comienza a torcerse con el nombramiento de Girón como Ministro de Trabajo y de Arrese como Secretario General del Movimiento el 20 de mayo de 1941. Su anuncio en Junio de 1941, en el II Consejo Sindical de FET y de las JONS de acometer una ofensiva contra los privilegios de algunas entidades patronales, tanto industriales como agrarias, que habían evitado hasta la fecha incorporarse a la OSE desde la aprobación de la Ley de Unidad Sindical, le colocó como enemigo de esa patronal adversa al falangismo.

Su relación con la Alemania Nacional Socialista fue la espoleta que se utilizó para arbitrar una de las mas vergonzosas historias de defenestración política que se conocen en la España del siglo XX.

En mayo de 1941, Salvador Merino viaja a Alemania para conocer la organización y logros del Frente Aleman del Trabajo. Allí se reúne con Goebbels, Ley, Funk y Ribbentrop. La Historia nos habla de una trama para introducir a España en la Segunda Guerra Mundial forzando la toma de Gibraltar y provocando un cambio en la dirección suprema del Estado Español donde Muñoz Grandes, Yague y Salvador Merino ocuparían los puestos mas señalados para que, en España, esa Revolución Social y Nacional pudiera llevarse a cabo sin trabas.

No es difícil imaginar cómo se desataron los acontecimientos ante esa visita a Alemania por parte de los enemigos de Salvador Merino. Según un informe sin fecha, en julio de 1941 se conocía que se había presentado una denuncia por el Teniente General Andrés Saliquet contra Gerardo Salvador Merino por pertenencia a la masonería. Se le abre un primer expediente el 23 de julio de 1941 y es apartado de su puesto y cesado oficialmente el 13 de septiembre de ese mismo año. La condena no se hizo esperar: 12 años de prisión, confinamiento en las Islas Baleares y expulsión de FET y de las JONS con inhabilitación para cargos públicos. Aunque indultado tiempo después, desapareció de la vida política y ocupó el cargo de Director Gerente de Motor Ibérica hasta su muerte en 1971.

De aquél proceso por supuesta pertenencia a la masonería nos queda el estudio que Francisco Sevillano realizó sobre el caso. ¿A quien reforzó y convenia el proceso contra

Salvador Merino? Indudablemente , además de a sus enemigos (capital, Iglesia y facciones anglófilas) a Jose Antonio Girón y a Jose Luis de Arrese que salieron reforzados.

Mientras Salvador Merino preparaba su boda con la catalana María Fermina Cordech de Sentmenant , en cuya repatriación había intervenido el socialista francés Leon Blum, Franco le dijo a Jose Luis de Arrese al comentarle la denuncia contra el Delegado Nacional de Sindicatos: “Ahora no se atreverá usted a defender a Gerardo Salvador”. El Consejo de Ministros que tuvo lugar no fue menos lúgubre: Girón fue partidario de fusilar a Salvador Merino, Franco le dijo a Serrano Suñer: “Mira que Merino es un tipo de cuidado, se le ve el mandil”.

Salvador Merino, en esas fechas, estaba de viaje de novios en Mallorca. El 5 de Agosto de 1941 se le hace regresar en un Junker a Madrid. Se le leen los cargos y Salvador Merino pide poder contestar a ellos por escrito. Niega toda pertenencia a la masonería y pone al descubierto la estrategia desatada contra él en los siguientes términos: “He aquí descubierto ya el procedimiento según el cual para que cesen las personas cuya presencia en determinados cargos molesta o perjudica a conocidos y ciertos enemigos se ha encontrado felizmente que no permanecerá en el mismo más tiempo del preciso para hacer una falsificación”.

De nada sirvió que esgrimiera su afiliación a Falange desde comienzos de 1934, su trayectoria falangista durante la guerra. El mismo denuncia y señala al enemigo: “Los viejos mantenedores de tinglados mas o menos aparatosos en lo económico-social y a los presidentes de los grandes Trusts industriales y comerciales mas conocidos e importantes. A todos ellos no les resultaba grata la actuación de la Delegación Nacional de Sindicatos”.

Lo que estaba en juego no era la pertenencia a la masonería de Gerardo Salvador Merino, sino la realización o no del Estado Sindical y de la Revolución Social.

La voz de Gerardo Salvador Merino se alza nuevamente: “Si una voz enemiga y masónica lanza su baba traidora sobre cualquiera de vosotros en el futuro, que por este camino que andamos puede ser próximo, ¿qué haríais entonces? ¿Bastará para vuestro relevo al servicio de España que la infamia llegue al Tribunal Especial? ¿Residirán en él, de aquí en adelante, poderes que solo deben atribuirse al Jefe del Estado?”.

No es difícil determinar que ese Tribunal Especial actuó como una suerte de Inquisición moderna contra todo tipo de disidentes. Salvador Merino fue su presa más codrada y codiciada.

El 23 de octubre de 1941 se conoce la Sentencia. Se dijo que Salvador Merino había sido propuesto como hermano masón por la Gran Logia Regional del Centro para ser iniciado en la Logia Nomos de Madrid. Conclusión: 12 años de confinamiento, separación de todos sus cargos e inhabilitación para pertenecer a cualquier puesto público.

Poco importó que todo fuese un montaje urdido. La pieza a cobrar era Merino.

Lo que vino después ya lo conocemos y ya lo anunció el mismo Jose Antonio desde la cárcel de Alicante cuando predijo ese movimiento militar orlado, para mayor escarnio, con camisas azules.

La Revolución quedó pendiente. El II Congreso Sindical conto ya con la presencia del nuevo Secretario General Jose Luis de Arrese y concluye con una amplia disminución del papel y competencias de los Sindicatos. El enemigo interno y externo había logrado su objetivo.

“Lo que aquí se ventila no es un problema personal mio; ni tampoco un problema de depuración de un mando político. Lo que aquí se ventila es nada menos que la existencia y la virtualidad política de la Falange”.

